

## **CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: DO-FO-0 Versión 01 Página 1 de 2

Fecha de socialización	19/07/2019	
Consecutivo	19-004	
Área(s) responsable(s)	Coordinación Académica y Centro de Consultoría Empresarial	
Destinatario(s)	Estudiantes de los ciclos tecnológicos de cumplan requisitos para presentar Feria Unilatina de Sustentaciones.	
Asunto	Cronograma de la convocatoria para la Feria Unilatina de Sustentación 2019 - 2	
Órgano Emisor	Centro de Consultoría Empresarial	
Fecha de la Decisión	16/07/2019	
Soporte Normativo	Artículo 30 del Reglamento estudiantil, literales C y G	
Contenido de la Información		

## 1. Cronograma de Feria Unilatina de Sustentaciones 2019 -2

A esta Feria se pueden inscribir quienes ya tengan cumplidos los demás requisitos de grado o quienes los cumplan a más tardar el 30 de agosto de 2019.

de grado o quieries los cumpian a mas tardar el 30 de agosto de 2019.		
Feria Unilatina de Sustentaciones	Fecha	
Inscripción a Feria Unilatina de	Del 22 de julio al 09 de agosto de 2019	
Sustentaciones adjuntando una	en el link	
copia del Proyecto Empresarial en	https://unilatina.edu.co/investigacion/	
formato pdf		
Entrega vía correo institucional de	21 de agosto de 2019	
retroalimentación de los trabajos		
revisados		
Fecha máxima de pago de derechos	Hasta el 26 de agosto de 2019	
de Sustentación		
Fecha máxima solicitud de	Hasta el 26 de agosto de 2019	
aprobación de las piezas		
corporativas a la Oficina de		
Comunicaciones Institucionales		
Feria de sustentaciones	28 de agosto de 2019 – 6:00 p.m.	
Publicación de resultados	11 de septiembre de 2019	
Entrega de una copia digitalizada en	16 de septiembre de 2019	
CD del trabajo de grado aprobado a		
Biblioteca, quien expide el paz y		
salvo de entrega.		

## Observación(es)

• El Reglamento estudiantil, describe como requisito de grado para el ciclo tecnológico: "Haber sustentado el correspondiente proyecto empresarial como trabajo de grado, en la feria programada para tal fin". Por lo que es indispensable que quienes opten a grado en el referido ciclo realicen el procedimiento pertinente.



## CIRCULAR INFORMATIVA INSTITUCIONAL

CÓDIGO: DO-FO-0 Versión 01

Página 2 de 2

- Quienes presenten la Feria Unilatina de Sustentaciones deberán asumir los costos derivados de Sustentación de Trabajo de Grado, solicitando la respectiva orden de pago en la Oficina de Tesorería.
- El expositor deberá acatar todas y cada una de las recomendaciones de la Guía del Expositor publicadas en la página web institucional.
- Quienes no cumplan con todos los requisitos exigidos en la Guía del Expositor, podrán ser excluidos del proceso.
- Todo aquel que quiera participar en la Feria de Sustentaciones y que no esté viendo materias del Ciclo Profesional, debe tener la calidad de estudiante activo, para lo cual debe realizar la matrícula mínima.

1000

Centro de Consultoría Empresarial - CECE